



Hoy, en la firma del Memorando de Entendimiento entre los dos países

Luis Planas destaca la alianza estratégica entre España y Ecuador para fortalecer el sector agrario y el desarrollo rural

- El nuevo acuerdo de cooperación impulsa la innovación, la sostenibilidad y la agricultura familiar entre los dos países
- España compartirá con Ecuador su experiencia en regadíos, así como en seguros agrarios y gestión de riesgos frente al cambio climático

02 de octubre de 2025. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha subrayado hoy la importancia de la cooperación agraria con Ecuador y la “voluntad compartida de impulsar la innovación, la sostenibilidad del sector agrario y el desarrollo rural, mediante acciones concretas que beneficien a ambos territorios y a nuestros agricultores, ganaderos y pescadores”.

Planas ha firmado hoy con el ministro de Agricultura y Ganadería ecuatoriano, Danilo Palacios, un Memorando de Entendimiento (MOU) en materia agraria entre los dos países. El acuerdo se materializará en acciones de cooperación técnica y el intercambio de experiencias. Según ha destacado el ministro español, “la firma de este memorando es un paso adelante muy importante en las relaciones entre España y Ecuador”.

Planas ha reconocido que “Ecuador tiene un gran potencial de incrementar su producción agroalimentaria” y ha puesto en valor las posibilidades que se abren desde un punto de vista económico y social para el país andino.

Entre los ámbitos de cooperación establecidos destaca el apoyo a la agricultura familiar -como motor de desarrollo rural y garantía de cohesión territorial- y la gestión de riesgos en las explotaciones agrarias, especialmente ante los efectos del cambio climático.

En este último ámbito, España aportará su experiencia a través de su sistema nacional de seguros agrarios, consolidado tras más de cuatro décadas de

Nota de prensa



funcionamiento. El acuerdo incluye el compromiso de apoyo institucional para el diseño de un sistema de seguros.

También se incluyen otras áreas prioritarias de cooperación entre las que destacan el intercambio de conocimiento sobre modelos de producción, el manejo de recursos fitogenéticos y zoogenéticos, la certificación ecológica y el uso sostenible de fertilizantes y plaguicidas.

Asimismo, se contempla la colaboración en la gestión eficiente de los recursos hídricos, con especial atención a la agricultura de regadío y las nuevas tecnologías, así como el fomento del asociacionismo agrario y la promoción de los productos agroalimentarios.

Planas ha mostrado su confianza en que este acuerdo, que entra en vigor en el momento de la firma, “establezca las bases para una colaboración sostenida en el tiempo” y se convierta en “una alianza de gran valor que fortalecerá en mayor medida nuestras relaciones, sustentada en los profundos lazos históricos, culturales y comerciales que unen firmemente a España con Ecuador”.